

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**COLLADO MEDIANO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Mediante resolución de Alcaldía número 2024-0883, de 17 de mayo de 2024, la Sra. alcaldesa, doña María de la Sierra Serrano Flórez, ha delegado todas sus atribuciones en don Jorge Martín Morollón, primer teniente de alcalde, desde el día 31 de mayo de 2024 hasta el día 3 de junio de 2024, ambos inclusive, con la salvedad de lo indicado en los artículos 21.3 y 71 de la Ley de Bases de Régimen Local, como atribuciones no delegables.

En Collado Mediano, a 17 de mayo de 2024.—La alcaldesa-presidenta, María de la Sierra Serrano Flórez.

(03/7.694/24)

